

NOTA:

- ⇒ EL PROGRAMA DE RÓTULOS Y FACHADA DE LA UEZ ES OTORGADO AL DUEÑO DE LA PROPIEDAD/NEGOCIO CON LA INTENCIÓN DE EMBELLEGER Y ASISTIR CON LA CONTINUIDAD DE SU PROPIEDAD/NEGOCIO EN LA CIUDAD DE PLAINFIELD. ESTA BECA NO DEBE TOMARSE COMO OPORTUNIDAD DE GANANCIA/INVERCIÓN DE PARTE DEL/A DUEÑO/A DE LA/L PROPIEDAD/NEGOCIO PARA VENDERLA/LO.

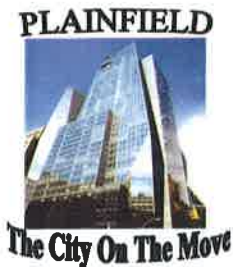
- ⇒ EL DUEÑO/A DE LA PROPIEDAD/NEGOCIO DEBE DEMONSTRAR LOS ESFUERZOS DE BUENA FÉ PARA SEGUIR COMO DUEÑO/A DE LA PROPIEDAD/NEGOCIO EN LA CIUDAD DE PLAINFIELD POR AL MENOS CUATRO AÑOS DE RECIBIR LOS BENEFICIOS DE LA BECA.

- ⇒ LA CONSTRUCCIÓN NO DEBE COMENZAR HASTA QUE SE CONCEDA LA CARTA DE APROBACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER DE PARTE DE LA CIUDAD DE PLAINFIELD.

- ⇒ A PARTIR DE LA FECHA DE SU CARTA DE APROBACIÓN, HAY UN PERIODO DE CUATRO MESES PERMITIDO PARA QUE DICHA PROPUESTA SE HAYA COMPLETADO. SI SE REQUIERE TIEMPO ADICIONAL, POR FAVOR ENVIAR UNA SOLICITUD CON DETALLES POR ESCRITO.

- ⇒ TODAS LAS EXTENSIONES PEDIDAS SERÁN CUIDADOSAMENTE REVISADAS Y OTORGADAS POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO SEGÚN SEA EL CASO Y SE SUJETAN A LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y LA DEMANDA PARA FINANCIAR OTROS PROYECTOS.

- ⇒ ESTA BECA SE PROCESA EN FORMA DEREEMBOLSO.



CIUDAD DE PLAINFIELD

FORMULARIO

PROGRAMA UEZ

SIGN & FAÇADE



TÉRMINOS Y CONDICIONES

El programa de Rótulos y Fachada de la UEZ se utilizará con el fin de ayudar a los municipios calificados en los que se designan zonas de empresa urbana para llevar a cabo mejoras públicas y para mejorar los servicios municipales elegibles en zonas de empresas designadas.

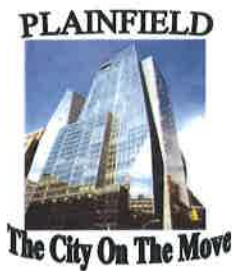
La subvención UEZ Sign & Facade proporciona fondos para empresas comerciales y minoristas, con énfasis en la mejora de fachadas comerciales exteriores. Esta beca proporciona fondos a las empresas que califican, aumentando su atractivo para el consumidor y el patrocinio.

Los siguientes términos y condiciones rigen el Programa de Rótulos y Fachadas de Plainfield UEZ:

- ◆ Los solicitantes deben estar registrados bajo el programa de la UEZ, estar en Cumplimiento Tributario y permanecer según lo estipulado por el estado de Nueva Jersey.
- ◆ El diseño físico del proyecto debe cumplir con los reglamentos de Plainfield y ser aprobado por el/la Oficial de Zonificación.
- ◆ El Programa Plainfield UEZ Sign & Façade, proporciona el 75% de la financiación total del proyecto hasta un máximo de \$25,000.00 sobre una base de reembolso.

El programa Plainfield UEZ Sign & Facade cubre sólo las mejoras exteriores. Estas son:

- a. Rótulos b. Ventanas c. Puertas d. Fachada/Cara frontal
- e. Toldos f. Luces g. Acera h. Escaleras de entrada
- i. Parqueadero (si por lo menos el 50% del mismo está visible al público)
- j. Muebles de comedor exterior
- k. Accesorios de decoración: Plantas, Alfombras de Entrada etc.



CIUDAD DE PLAINFIELD

FORMULARIO

PROGRAMA UEZ

SIGN & FAÇADE

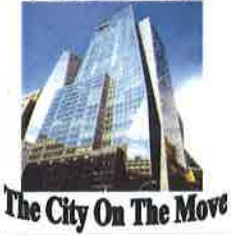


TÉRMINOS Y CONDICIONES Cont.

El solicitante está obligado a presentar los siguientes documentos, como condición para la revisión de la integridad y la posible aprobación para proceder con la construcción:

- A. 2 estimados por todo el trabajo a realizar
- B. Fotografías del exterior actual de la propiedad (antes y después según propuesta)
- C. El formulario de la beca debe estar completado y firmado

- ◆ Los trabajos del proyecto iniciados antes de las aprobaciones no serán reembolsados. Todas las aprobaciones se darán por escrito y quedan a discreción del Departamento de Desarrollo Económico.
- ◆ Los reembolsos están sujetos a la prueba de la finalización de la construcción aprobada, la aprobación de los inspectores municipales apropiados, incluyendo el Departamento de Desarrollo Económico, copias de cheques cancelados con factura/s corresponsales, imágenes que rendimiento completo y carta de satisfacción del dueño de negocio.
- ◆ **TENGA EN CUENTA: Aunque el propietario del negocio puede elegir contratar a cualquier contratista que haya presentado estimaciones, La Ciudad de Plainfield reembolsará el 75% de la propuesta más baja.**
- ◆ Una vez recibidos los fondos del programa, se requiere que el solicitante ejerza un mantenimiento razonable de todas las mejoras aprobadas para maximizar los objetivos del programa y asegurar las inversiones públicas. El mantenimiento razonable incluirá, entre otros, mantener las mejoras limpias, reparadas y presentables
- ◆ Cualquier cambio de diseño después de la aprobación, DEBE ser proporcionado al Coordinador del Programa lo antes posible, y el contratista no debe proceder sin la aprobación por escrito del Coordinador. (El monto de la beca se ajustaría en consecuencia bajo la discreción y disponibilidad de fondos del Departamento de Desarrollo Económico.
- ◆ **Importante:** Después de un período de cinco (5) años, el propietario del negocio puede volver a solicitar los beneficios de Sign & Facade con el fin de actualizar / reemplazar cualquier desgaste necesario, incluso si se recibieron los beneficios máximos. Los solicitantes que regresan, sin embargo, no tendrán prioridad. El Coordinador del Programa puede, a su discreción, otorgar fondos adicionales para mejoras adicionales antes del período de cinco (5) años, si se consideran mejoras adicionales necesarias para mantener y maximizar las metas y objetivos del programa.



CITY OF PLAINFIELD
UEZ PROGRAM
SIGN & FAÇADE
LOAN/GRANT APPLICATION



Importante: Esta solicitud se considerará incompleta y se devolverá al solicitante si no se responden todas las preguntas, no se incluyen las firmas apropiadas o los archivos adjuntos requeridos.

I INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

Nombre del Negocio Certificado de UEZ : _____

Dirección del Negocio: _____

Nombre del Dueño: _____

Dirección Postal (si es diferente a la del negocio): _____

Número de Teléfono #: _____ No. de Archivo UEZ: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Ha recibido los fondos de concesión de UEZ Sign & Faaade en el pasado? _____ Sí _____ No

Si es así, cuándo y cuál fue la cantidad recibida: _____

II AUTORIZACIÓN DEL/A DUEÑO/A DE LA PROPIEDAD

Por la presente certifico que soy el propietario de la propiedad ubicada en _____ Plainfield, NJ. Dicha solicitud está autorizada por mí/nosotros y que doy pleno consentimiento para que se soliciten los cambios de fachada.

Firma del/a Dueño/a de la Propiedad

Fecha

Firma del/a Dueño/a de la Propiedad

Fecha

III AUTORIZACIÓN DEL/A DUEÑO/A DE NEGOCIO

Por la presente certifico que soy el/la propietario del negocio _____ ubicado en _____ en Plainfield, NJ. Dicha solicitud está autorizada por mí/nosotros/as y que doy pleno consentimiento para que los cambios de fachada se soliciten.

Firma del/a Dueño/a de Negocio

Fecha

Firma del/a Dueño/a de Negocio

Fecha



CIUDAD DE PLAINFIELD

FORMULARIO

PROGRAMA UEZ

SIGN & FAÇADE



Su empresa debe estar registrada bajo el programa UEZ. UEZ No. de Archivo _____

Los negocios deben estar en cumplimiento tributario con el estado de Nueva Jersey.
Nombre del Negocio _____ No. Tax _____

El diseño físico propuesto debe cumplir con las Directrices de Diseño de Plainfield.
(Puede solicitar una copia en el Departamento de Desarrollo Económico).

Se deben presentar 2 estimaciones para todos los trabajos a realizar.

Fotografías del exterior actual de la propiedad y mejoras propuestas.
(Antes y después de la apariencia).

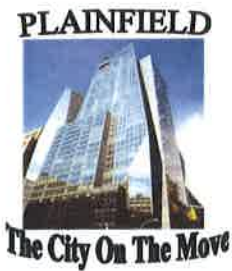
El formulario del la beca debe estar completado y firmado por el propietario del negocio y el propietario de la propiedad.

W-9 Form , Certificado de Registración del Negocio (BRC) y poliza de seguro.

IMPORTANTE:

Las solicitudes NO se aceptarán sin toda la información requerida.

- La construcción realizada antes de recibir una carta de aprobación, NO estará cubierta por el Programa Sign & Facade. (Sin excepciones).
- ♦ La ciudad de Plainfield tratará directamente y sólo con el propietario del negocio. Contratistas deben comunicarse con la ciudad de Plainfield para consultar el estado del pago.



CIUDAD DE PLAINFIELD

FORMULARIO

PROGRAMA UEZ

SIGN & FAÇADE



- ♦ PARA QUE EL/LA PROPIETARIO/A/S DE NEGOCIO SEA REEMBOLSADO, DEBE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- Factura/s del contratista cancelada/pagada/s.
- Copia/es de cheque/s cancelados pagaderos al contratista.
- Fotografía/s del negocio con el trabajo propuesto y aprobado.
- Estar en cumplimiento tributario con el estado de Nueva Jersey.
- Carta de satisfacción laboral del propietario del negocio.